

Venta ambulante ilegal

Carabineros e inspectores de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Concepción, realizaron hace unas semanas un nuevo operativo contra la venta ambulante ilegal en diversos puntos de la ciudad y retiraron varias toneladas de productos, además de entregar citaciones judiciales por el ejercicio de la actividad comercial sin permiso.

Las fiscalizaciones se hicieron en las calles Rengo, Caupolicán, Maipú, Los Carrera, y en los alrededores del Hospital Regional. También se decomisó mercadería que era almacenada en locales comerciales con patentes distintas a los productos guardados. Estos operativos dejaron al descubierto que algunos locales comerciales establecidos son utilizados para ocultar mercadería de los vendedores ambulantes ilegales, los que resulta preocupante para las autoridades y para el comercio establecido.

En las fiscalizaciones, se decomisa la mercadería, que a veces está en mal estado, o bien porque hay dudas respecto de su procedencia y ha sido adquirida sin pagar impuestos.

Llama la atención el incremento de vendedores callejeros, no sólo los que ocupan las principales calles céntricas de Concepción, sino que este fenómeno se aprecia también en Talcahuano o en la costanera de Lenga, en Hualpén. Se trata de ambulantes que en forma ilegal se instalan con carros, tarimas o en el suelo, ofreciendo una gran variedad de productos. Lo que inicialmente comenzó con la oferta de frutas y verduras, ahora se ha ampliado a productos de todo tipo, desde abarrotes, vestuario, bazar, hasta perfumes y cosméticos.

Es cierto también que las autoridades han realizado innumerables las campañas durante los últimos años para combatir la venta ilegal en las calles, sin lograr resolver este problema. Por el contrario, pareciera que aparecen más vendedores, nacionales e inmigrantes, que se instalan en el Paseo Peatonal, en las inmediaciones del Hospital Regional, en esquinas como Freire con Rengo, a lo largo de Caupolicán, apoderándose de las veredas.

Por años se han planteado muchas soluciones, desde la ubicación de los ambulantes en lugares establecidos, hasta la dictación de la ordenanza del municipio penquista que hace años estableció multas a los compradores, aunque de difícil aplicación. Pero el problema persiste y con más fuerza. A juzgar por la cantidad de personas que ejercen esta actividad, la venta callejera es un buen negocio, considerando que no se pagan impuestos, patentes o arriendo. Basta con apropiarse de un lugar, que posteriormente es reclamado como derecho adquirido.

Con frecuencia, Carabineros realiza redadas para decomisar productos que tienen una procedencia ilegal, como ropa falsificada de conocidas marcas, cigarrillos de contrabando o artículos que se comercializan en la calle y que no pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Hace unos años se constituyó en Concepción una Mesa de Control y Fiscalización del Comercio Ambulante, integrada por representantes de diversas instituciones, que acordó orientar sus acciones a detectar a los distribuidores que proveen al comercio ilegal de la zona. En su oportunidad se incrementaron los decomisos en los operativos realizados, pero el

Pese a los operativos, la venta ambulante sigue creciendo. Las autoridades señalan que si no hubiese personas que compran productos en las calles, no existiría ese comercio ilegal.

problema no se resolvió y, al contrario, va en aumento, porque la venta callejera es un buen negocio, considerando que no deben cumplir con ninguna exigencia. Aparte de la ilegalidad que significa la venta ambulante no autorizada, es sabido que en torno a esta actividad prolifera la delincuencia, que aprovecha la congestión que se produce en las aceras.

La acción de Carabineros responde a un clamor ciudadano con respecto a cómo los vendedores se han apoderado de las aceras, y también de parte de algunas calzadas, para realizar su actividad no autorizada. El alcalde penquista Héctor Muñoz, ha llamado a la población a no comprar en el comercio ilegal. En efecto, si no hubiese compradores, esa actividad callejera no existiría.